



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y
RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 656-2018-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2018, diciembre 27.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTA:

1.1 La documentación puesta a conocimiento: (i) Informe Legal N° 357-2018-OAJ/MDJLBYR, de fecha 24 de diciembre del 2018, (ii) Informe N° 103-2018-CCZ-UPYR(SGP)-OPP/MDJLBYR, de fecha 19 de Diciembre del 2018, (iii) Proveído N° 600-2018-OAJ/MDJLBYR, de fecha 26 de diciembre del 2018, (iv) Informe N° 367-2018-OAF/MDJLBYR, de fecha 27 de diciembre del 2018, (v) Informe N° 301-2018/GSC/MDJLBYR, de fecha 27 de Diciembre del 2018, y (vi) Informe Legal N° 359-2018-OAJ/MDJLBYR, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según lo denotado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Corresponde a cada municipalidad organizar su administración interna de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, mediante Informe N° 103-2018-CCZ-UPYR(SGP)-OPP/MDJLBYR, de fecha 19 de Diciembre del 2018, emitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, se indica que de acuerdo al artículo 42° del Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, en su numeral 42.4 señala: Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular del pliego establecen los requisitos y costos correspondientes a ellos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú, y las normas sobre represión de la competencia desleal. En ese sentido solicita que mediante Resolución de apruebe el presente documento.

Que, mediante proveído N° 600-2018-OAJ/MDJLBYR, de fecha 26 de diciembre del 2018, se solicita a la Gerencia de Servicios a la Ciudad, emita informe con respecto al proyecto de TUSNE.

Que, mediante informe N° 367-2018-OAF/MDJLBYR, de fecha 27 de diciembre del 2018, el Jefe de la Oficina de Administración Financiera, hace llegar el informe N° 301-2018/GSC/MDJLBYR, de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, donde solicita que en el caso del procedimiento del parque recreacional los Ccoritos, respecto del ítem C, que regula el alquiler de los espacios para la venta





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERU

de productos y prestación de servicios, se solicita que se modifique dicho aspecto y que dicho alquiler sea por el plazo de 06 meses renovables, manteniéndose los pagos mensuales que se indica en dicho procedimiento lo cual no variaría, ello se justifica en el sentido de la continuidad de los servicios que se presta en dicha área pública hacia la comunidad en general; asimismo, no perjudicaría el normal desarrollo de las actividades de la entidad; por otro lado, los interesados en alquilar dichos espacios públicos - vía pública- tendrían dicho interés ya que su inversión tendría un plazo de recuperación razonable, es decir que la inversión que efectúen tiene que estar sujeto a un plazo en el que el inversionista tenga esa expectativa establece de inversión, siendo este por el plazo de 06 meses renovable. a fin de que se considere lo señalado en el proyecto TUSNE.

Que, el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1452, publicado en el 16 de setiembre del 2018, modifica el numeral 37.4 del artículo 37° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, señalando: 37.4 Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el Artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal. Por lo que corresponde emitir la Resolución de Alcaldía correspondiente que apruebe el Texto Único de Servicios No Exclusivos, acogiendo el requerimiento de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, del procedimiento N° 2, acápite C, en el que el alquiler de espacios para la venta de productos y prestación de servicios es por el plazo de 06 meses renovable por un año, siendo los pagos de forma mensual, manteniendo los mismos derechos.

Que, el Texto Único de Servicios No Exclusivos -TUSNE, es el instrumento de gestión mediante el cual se establecen los servicios que presta la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero a la población, obedeciendo a una demanda insatisfecha o limitada del mercado y que puede ser brindado por nuestra institución o por un tercero.

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, como es el caso de la aprobación de la tasa por servicios no exclusivos, solicitada por la Gerencia de Servicios a la Ciudad, según los antecedentes que obran en el expediente.

Por su parte y finalmente, el literal d) del artículo 34° del Reglamento de Organización y Funciones de este gobierno local establece que es función de este Despacho revisar los proyectos de convenios, contratos, ordenanzas, edictos, acuerdos, resoluciones municipales y otros, requeridos por los órganos de Gobierno y Alta Dirección, así como emitir opinión en los proyectos sometidos a su consideración

Por estas consideraciones y en uso de las facultades y atribuciones conferidas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y
RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO APROBAR, el Nuevo Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, conforme al anexo cuadro TUSNE que forma parte integrante del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, las Resoluciones de Alcaldía y modificatorias que se opongan a la presente, así como toda disposición contraria. n.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR, a todas las Gerencias, Subgerencias, Oficinas, Secretarías de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero su fiel cumplimiento.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Oficina de Administración Financiera a través de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación, la publicación de la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUSNE en la página web de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Ing. Ronald Ibañez Parrota
ALCALDE

c.c. Alcaldía
Gerencia Municipal
Oficina de Administración Financiera
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Servicios a la Ciudad
Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación
RPIB/cfzp





Municipalidad Distrital de JLByR

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JLBYR

Nº	UNIDADES ORGANICAS
1	SECRETARIA GENERAL Y PROCEDIMIENTOS COMUNES
2	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
3	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
4	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
5	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
6	GERENCIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO(GPSDE)
7	GERENCIA DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL

JLBYR - 2018

TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HABILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL												
1	COPIAS SIMPLES - ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA BASE LEGAL: Ley 27806, art. 1°, 17°, 03/08/2002. D.S. 043-2003-PCM, art. 11°, 24/04/2003. Ley 27927, art.1°, 04/02/2003 TUO de Ley 27444 D.S.N° 006-2017-JUS; Art. 46	1 Solicitud con datos del interesado con carácter de declaración jurada 2 N° de recibo de caja y fecha de pago por tasa municipal por reproducción de la información solicitada. a. Por cada folio de fotocopiado de papel A4. b. Por cada folio de fotocopiado de papel A3. c. Cada Disco Compacto Nota: Acreditar el pago por reproducción debe ser luego de determinar la cantidad y forma de reproducir la información requerida encontrada				X		07 días 05 días En caso Prórroga	Trámite Documentario	Secretaria General	Secretaria General	Alcaldía



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA												
1	ALQUILER DE PALETAS Y PARADEROS PUBLICOS CON FINES PUBLICITARIOS Nota: la autorización es maximo por un año	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Garantía equivalente a una UIT vigente 3 Compromiso de mantener o mejora de la infraestructura 4 Pagar tasa municipal(según Ordenanza N°008-2017-MDJLBYR) e indicar N° de recibo y monto		Variable según Ordenanza		X		15 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcaldía
2	DUPLICADO DE BUSTACARD	1 Solicitud con carácter de declaración jurada con indicación del motivo 2 Devolución del carnet anterior en caso deterioro 3 Pagar tasa municipal e indicar N° de recibo y monto	0.24%	10.00		X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria	Alcaldía



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD												
1 PISCINA OLÍMPICA "LONCCOS Y CCALAS"												
	A. VALOR DE ENTRADA A PISCINA (PUBLICO EN GENERAL)	1 Acreditar pago de tasa: a. Adultos b. Medio (menores) c. Escolares, Discapacitados y de la Tercera Edad	0.12% 0.08% 0.05%	5.00 2.50 2.00	X				Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
	B. PARA EVENTOS DE NATACIÓN	A NACIONALES				X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
		1 Acreditar pago de tasa por evento día (solo diurno): a. Instituciones Privadas b. Clubes de Natación c. Instituciones públicas	36.14% 28.92% 24.10%	1,500.00 1,200.00 1,000.00								
	B PARA EVENTOS INTERNACIONALES					X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
		1 Acreditar pago de tasa por evento día (solo diurno):	72.29%	3,000.00								
	C. ALQUILER DE MATERIALES O UTENSILIOS	1 Acreditar pago de tasa: a. Uso de Pañera niños de 1 a 5 años b. Alquiler de flotadores: Tablas y boyas y similares	0.02% 0.02%	1.00 1.00	X				Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
	D. ALQUILER DE CAFETERIA	1 Solicitud 2 Copia de DNI 4 Acreditar pago de tasa mensual de: Garantía (Equivalente al monto de 03 meses de alquiler por adelantado).	7.23% 21.89%	300.00 900.00		X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
	E. ALQUILER DE GIMNASIO	1 Solicitud 2 Copia de DNI 3 Acreditar pago de tasa mensual de: 4 Garantía (Equivalente al monto de 02 meses de alquiler por adelantado).	24.10% 48.19%	1,000.00 2,000.00		X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
2 PARQUE RECREACIONAL "LOS CCORITOS"												
	A. VALOR DE ENTRADA AL PARQUE	1 Acreditar pago de tasa: <u>PARA ADULTOS:</u> a. Lunes a Viernes b. Sábados y Domingos <u>PARA NIÑOS:</u> a. Lunes a Viernes b. Sábados y Domingos	0.02% 0.04% 0.05% 0.06%	1.00 1.50 2.00 2.50	X				Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
	B. ALQUILER DE ESPACIOS O ZONAS PARA FIESTAS INFANTILES	1 Solicitud 2 Acreditar pago de tasa (máximo 5 horas). a) Para contribuyentes que viven en el distrito b) Para quienes no son contribuyentes y quienes no viven en el distrito c) Para entidades privadas Nota: Por hora extra adicional	8.43% 12.05% 16.87% 1.20%	350.00 500.00 700.00 50.00		X		07 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
	C. ALQUILER DE ESPACIOS PARA VENTA DE PRODUCTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS PLAZO 6 MESES RENOVABLE POR 1 AÑO	1 Solicitud 2 Copia de DNI 3 Recibo de Pago mensual por ocupación de espacio en parque los coritos:				X		07 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN \$/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD												
	Nota: Según disponibilidad de infraestructura.	CAFETERIA: a. Servicio de Cafetería N° 01 b. Servicio de Cafetería N° 02 HELADOS Y SIMILARES: a. Servicio de venta de Helados b. Servicio de venta de Queso helado c. Servicio de venta de Raspadillas JUEGOS Y JUGUETES: a. Juego carrusel b. Servicio de Tobogán Inflable c. Servicio de Tobogán Inflable Pequeño d. Servicio de juego de Hockey de mesa e. Servicio de juego de Barquitos Chocones f. Servicio de juego de Laberinto g. Servicio de juego de Megaboll h. Servicio de venta de burbujas, globos y juguetes ARTE, PINTURA Y CULTURA: a. Servicio de Caritas Pintadas N° 01 b. Servicio de Caritas Pintadas N° 02 c. Servicio de Pintado y Acuarela para niños d. Servicio de Venta de Fotos y de souvenirs e. Venta de libros COMIDAS Y BEBIDAS: a. Servicio de Venta de Pasteles, Gaseosas, Golosinas y sandwis b. Servicio de Venta de Picarones o buñuelos c. Servicio de venta de Yoguis d. Servicio de venta de Palomitas de maíz e. Servicio de venta de Palomitas de maíz	15.76%	654.20								
			21.93%	910.00								
			6.02%	250.00								
			4.34%	180.00								
			6.51%	270.00								
			7.71%	320.00								
			22.89%	950.00								
			9.64%	400.00								
			14.94%	620.00								
			28.92%	1,200.00								
			18.07%	750.00								
			26.51%	1,100.00								
			9.64%	400.00								
			22.89%	950.00								
			22.89%	950.00								
			8.43%	350.00								
			7.71%	320.00								
			2.89%	120.00								
			9.40%	390.00								
			2.89%	120.00								
			5.30%	220.00								
			5.30%	220.00								
			5.30%	220.00								
3 ALQUILER DE ESTADIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES												
	A. ESTADIO SIMON BOLIVAR	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Acreditar el pago de la tasa por hora de: a. Para eventos netamente deportivos nivel amateur Para los que no pertenecen al distrito Para los que pertenecen al distrito				X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
	B. ESTADIO 03 DE OCTUBRE	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Acreditar el pago de la tasa por hora de: a. Para eventos netamente deportivos nivel amateur Para los que no pertenecen al distrito Para los que pertenecen al distrito	2.89%	120.00		X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía
	C. ESTADIO COLÓN	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Acreditar el pago de la tasa por hora de:	2.89%	120.00		X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a	Gerencia de Servicios a	Alcaldía
			1.45%	60.00								
			1.45%	60.00								



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD												
	Nota: Según disponibilidad de infraestructura.	a. Para eventos netamente deportivos amateur Para los que no pertenecen al distrito Para los que pertenecen al distrito b. Para practicas deportivas nivel profesional (previa firma de convenio) por día de práctica	2.89% 1.45%	120.00 60.00					La Ciudad	La Ciudad		
			36.14%	1,500.00								
4 ALQUILER DE COMPLEJOS DEPORTIVOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS O CULTURALES												
	A. VILLA ELÉCTRICA Nota: Según disponibilidad de infraestructura.	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Acreditar el pago de la tasa por cada loza deportiva (Turno Día) a. Turno día b. Turno noche	0.96% 1.45%	40.00 60.00		X	02 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía	
	B. PALACIO DEL DEPORTE Nota: Según disponibilidad de infraestructura.	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Acreditar el pago de la tasa por cada loza deportiva (Turno Día) a. Turno día b. Turno noche	0.96% 1.45%	40.00 60.00		X	02 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía	
	C. POLIDEPORTIVO DE LA PISCINA Nota: Según disponibilidad de infraestructura.	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Acreditar el pago de la tasa por cada loza deportiva (Turno Día) a. Turno día b. Turno noche	0.96% 1.45%	40.00 60.00		X	02 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía	
5 COLISEO												
	A. ALQUILER DE COLISEO SIN VENTA EXCLUSIVA DE GOLOSINAS Y OTROS SIMILARES	1 Solicitud 2 Copia de DNI 3 Copia de RUC (de ser el caso) 4 Garantía aplicable para eventos públicos no deportivos (50% de la UIT). 5 Recibo de pago Para Eventos Públicos No Deportivos (por evento de día) Para actividades Deportivas (por hora) Para actividades Culturales (por hora) Para entrenamientos de día (por hora) Para entrenamientos de noche (por hora)	36.14% 2.41% 4.82% 0.96% 1.45%	1,500.00 100.00 200.00 40.00 60.00		X	05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía	
	B. AUTORIZACION PARA VENTA DE GOLOSINAS Y OTROS SOLO PERSONAS NATURALES POR CADA EVENTO	1 Recibo de Pago por día (incluido servicios de luz) Para venta de palomitas de maiz Para venta de Sandwich y gaseosas Otras Golosinas	4.82% 0.96% 0.72% 0.72%	200.00 40.00 30.00 30.00		X		Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía	
	C. ALQUILER DE COLISEO CON VENTA EXCLUSIVA DE GOLOSINAS Y OTROS	1 Solicitud 2 Copia de DNI 3 Copia de RUC (de ser el caso) 4 Garantía aplicable para eventos públicos no deportivos (50% de la UIT). 5 Recibo de pago Para Eventos Públicos No Deportivos (por evento de día) Para actividades Deportivas (por hora) Para actividades Culturales (por hora)	40.96% 7.23% 9.64%	1,700.00 300.00 400.00		X	05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía	



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
			4,150.00			POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD												
6 ALQUILER DE TIENDAS EN EL MERCADO 13 ENERO (DOS TIENDAS)												
	Nota: Según disponibilidad del establecimiento y condiciones físicas	1 Solicitud con carácter de declaración jurada 2 Acreditar el pago de la tasa de alquiler por tienda 3 Garantía (Pago de dos(02) meses adelantados)	3.86%	160.00		X		05 días	Trámite Documentario	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Gerencia de Servicios a La Ciudad	Alcaldía



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		FUERO PARA RESOLVER EN (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS			
			EN % UIT	EN S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN		
						POSITIVO						NEGATIVO	
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES													
1 ALQUILER DE AUDITORIO (Por hora)													
	Auditorio Municipalidad Jose Luis Bustamante y Rivero Ubicación Av. Dolores Capacidad: 100 personas. Alquiler del Auditorio para eventos que no forman parte de la Programación de actividades de la entidad. NOTA: Alquiler y/o uso esta condicionado a la disponibilidad de los bienes, dándose prioridad a las actividades de la entidad.	1 Solicitud dirigida a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales 2 Aprobación de la Actividad por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, según disponibilidad de fecha 3 Firma del Acta de Compromiso y presentación del Documento de Identidad DNI del solicitante 4 Pago de la tasa del servicio correspondiente por hora a) Organizaciones y empresas industriales o comerciales contribuyentes del distrito b) Organizaciones y Empresas industriales o comerciales de otros distritos c) Instituciones Culturales d) Instituciones educativas privadas e) Instituciones educativas publicas	7.23% 9.64% 6.02% 6.02% 2.41%	300.00 400.00 250.00 250.00 100.00			X		05 dias	Tramite Documentario	Oficina de Administración Financiera	Oficina de Administración Financiera	Alcaldía



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO												
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, OMAPED, CIAM Y DEMUNA												
1 PROGRAMAS SOCIALES												
		1 El solicitante debe tener más de 60 años 2 Presentación del DNI del solicitante a. GIMNASIA PSICOFÍSICA DIRIGIDA AL ADULTO MAYOR b. ESCUELA DE ABUELITOS c. CLUB DE LECTURA d. DEFENSORIA DEL ADULTO MAYOR e. PROGRAMA ADULTOS MAYORES "SIEMBRAN VALORES" f. PROGRAMA "RITMO DE LA VIDA" g. CINE CLUB PARA EL ADULTO MAYOR h. CONCURSO DE HABILIDADES DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR	Gratuito	X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
2 TALLERES DE CAPACITACIÓN												
		1 Inscripción en Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Humano 2 Pago mensual directamente al profesor del taller A. PINTURA DE TELA B. BIJOUTERIA C. BORDADOS D. TEJIDOS E. REPOSTERÍA F. COMPUTACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR(Acreditar mayor o igual de 60 años)	Gratuito	X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
3 CONSULTORIO MEDICO MUNICIPAL Y DEL ADULTO MAYOR												
	A. ATENCIÓN CONSULTORIO MEDICO MUNICIPAL	1 Presentación del DNI del solicitante 2 El solicitante debe tener más de 60 años y no tener seguro de salud o SIS a) Niños b) Adultos c) Personas de la Tercera edad preferencialmente	Gratuito	X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
	B. PROGRAMAS DE SALUD COMO:	1 Presentación del DNI del solicitante a) Hipertensión Arterial b) Despistaje de Diabetes c) Prevención de Cáncer al Cuello Uterino y Mama d) Medicina Preventiva e) Despistaje de Colesterol y Triglicéridos	Gratuito	X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN S/.	AUTO MÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO												
	C. SERVICIOS DE SALUD TERCERIZADOS	1 Pago del servicio correspondiente según sea el caso por servicio a) Consultorio de Medicina Especializada b) Consultorio de Medicina Complementaria b.1. Acupuntura China b.2. Reflexología b.3. Terapia Neural b.4. Fito terapia b.5. Quiropraxia b.6. Homeopatía	0.24%	10.00	X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde
			0.12%	5.00								
			0.12%	5.00								
			0.12%	5.00								
			0.12%	5.00								
			0.12%	5.00								
			0.12%	5.00								
4 SERVICIOS DE DEMUNA												
	A. ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA	1 Copia simple de Partida de Nacimiento de los menores involucrados 2 Datos de la persona invitada a conciliar Diligencias de Conciliaciones con Título de Ejecución a) Alimentos b) Tenencia c) Regímenes de Visita			X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde
				Gratuito								
				Gratuito								
				Gratuito								
	B. ASESORIA LEGAL EN TEMAS DE FAMILIA (A NIVEL DE CONSULTAS)	1 Copia simple de Partida de Nacimiento de los menores involucrados 2 Datos de la persona invitada a) Educando al que maltrata b) Redes contra la violencia c) Fortaleciendo Familias d) De Verano con los Niños Trabajadores			X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde
				Gratuito								
				Gratuito								
				Gratuito								
	C. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN	1 Dirigido a padres de estudiantes de Centros Educativos pertenecientes al distrito. Nota: Se ejecuta previa coordinación con I.E. a) "Fortaleciendo Escuela de Padres" b) "Integración del Niño Trabajador"			X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde
				Gratuito								
				Gratuito								
	5 CONSTANCIA DE POBREZA	1 Solicitud dirigida a Alcaldía Nota: Tener en cuenta la ficha Socioeconómica que maneja la Municipalidad		Gratuito		X	03 días		Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde
SUBGERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE												



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HABILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN S/.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO												
6	ACADEMIA DE VERANO DE: (ENERO - FEBRERO)	1 Presentar DNI original para acreditar edad entre 6 y 16 arlos (ser residente del distrito de preferencia) 2 Dos fotografías tamaño carné 3 Recibo de Pago de derechos (con derecho a un carnet): Para un deporte y/o taller, excepto natación Para dos deporte y/o taller, excepto natación a) Natación b) Fútbol c) Básquet d) Vóley e) Danza f) Marinera g) Ajedrez h) Pintura i) Música j) Artes Marciales: Tae Kwon Do; Judo; Kung Fu; Karate k) Aeróbicos l) Manualidades m) Mini chef n) Oratoria y Liderazgo o) Taebo p) Tenis de Mesa	1.69%	70.00	X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde
7	ESCUELA ANUAL DE DEPORTE	1 Presentar DNI original para acreditar edad entre 6 y 16 arlos (ser residente del distrito de preferencia) 2 Dos fotografías tamaño carné 3 Recibo de Pago de derechos (con derecho a un carnet): a) Natación b) Fútbol c) Básquet d) Vóley e) Danza f) Marinera g) Ajedrez h) Pintura i) Música j) Artes Marciales: Tae Kwon Do; Judo; Kung Fu; Karate k) Aeróbicos l) Manualidades m) Mini chef	1.69%	70.00	X				Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HÁBILES)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN S/.	AUTO MÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO												
		n) Oratoria y Liderazgo o) Taebo p) Tenis de Mesa	0.60%	25.00								
			0.60%	25.00								
			0.60%	25.00								
8	DUPLICADO DE CARNET DE ACADEMIA O ESCUELA ANUAL	1 02 fotografías tamaño carné 2 Fotocopia del DNI 3 Recibo de pago de derechos	0.05%	2.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
9 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES												
	A. COPA BUSTAMANTE(FUTSAL) Categorías: a) Femenino b) Libre c) Señor (36 años en adelante)	1 Ficha de inscripción de equipo y relacion de jugadores 2 Derecho de Inscripción por jugador	0.12%	5.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
	B. COPA BABY Para alumnos del nivel inicial	1 Nómima firmada por el director del Centro Educativo 2 Fotocopia del DNI del niño 3 Derecho de Inscripción por jugador	0.02%	1.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
	C. CAMPEONATO INTERESCOLAR DE AJEDREZ Para estudiantes de centros educativos primario y secundario	1 Nómima firmada por el director del Centro Educativo 2 Fotocopia del DNI del niño 3 Derecho de Inscripción por jugador	0.07%	3.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
	D. COPA NEPTUNO (NATACIÓN) Para estudiantes de centros educativos primario y secundario	1 Nómima firmada por el director del Centro Educativo 2 Fotocopia del DNI del niño 3 Derecho de Inscripción por jugador	0.07%	3.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
	E. CIRCUITO CICLISTICO	1 Nómima firmada por el director del Centro Educativo 2 Fotocopia del DNI del niño 3 Derecho de Inscripción por jugador	0.07%	3.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	



TEXTO UNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS(TUSNE) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO 2018

N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Y BASE LEGAL	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (EN DÍAS HABILÉS)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS		
			EN % UIT	EN SI.	AUTOMÁTICO	EVALUACIÓN PREVIA				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
						POSITIVO						NEGATIVO
GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO												
	F. CONCURSO DE DANZA "OBELISCO DE ORO"	1 Solicitud firmada por el director del Centro Educativo 2 Fotocopia del DNI de los alumnos 3 Derecho de Inscripción por jugador a) Nivel Inicial b) Nivel Primario c) Nivel Secundario	0.24% 0.48% 0.72%	10.00 20.00 30.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL												
10	TALLER TEXTIL(por mes)	1 Copia del comprobante de pago por el servicio municipal a prestar 2 Copia de DNI para Inscripción y Registro	1.20%	50.00	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	
11	CAPACITACIONES EMPRESARIALES PARA MYPES DEL DISTRITO Nota: Realizadas por la Municipalidad y otras Entidades según convenio.	1 Ficha de inscripción acreditando que es MYPE 2 Derecho de Pago		Gratuito	X			Trámite Documentario	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico	Alcalde	

